



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-01009103--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente, por el cual se eleva el informe sobre el cumplimiento de los siguientes estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra AERONÁUTICA GENERAL, del Departamento INGIENIERIA AEROESPACIAL ; y

CONSIDERANDO:

Que constan los informes de la estudiante, en el cual se describe la tarea realizada en el período de los PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20° del ANEXO I de la Resolución N° 652-HCD-2005 el que expresa;

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO ACADEMICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra AERONÁUTICA GENERAL, del Departamento INGIENIERIA AEROESPACIAL, en el periodo 2025 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I.
RAMOS	María de las Mercedes	37.729.744
AGUILERA GIL	Ana Belén	42.142.183

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento ingenieria Aeroespacial a fin de notificar a los interesados, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a la Secretaría Académica y archívese.

LM/AB/